



**AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA**

**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Sesión **Ordinaria** celebrada en primera convocatoria el día **27 de Agosto de 2020**

---

Sres. Asistentes

**ALCALDE- PRESIDENTE EN FUNCIONES**

D. Juio Cesar Fuster Flores

**CONCEJALES**

Dña. Carmen Yáñez Quirós  
Dña. Silvia Fernández Gómez  
Dña. Laura Guerrero Moriano  
D. Manuel Jesús Martínez Campos  
Dña Catalina Alarcón Frutos  
Dña. Ana Aragoneses Lillo

**CONCEJAL SECRETARIO**

D. Marco Antonio Guijarro Ceballos

En Mérida a veintisiete de Agosto de dos mil veinte, previa citación al efecto, se reúnen en el Despacho de Alcaldía de la Casa Consistorial, los miembros arriba indicados, de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente en funciones D. Julio Cesar Fuster Flores, para celebrar sesión ordinaria conforme al orden del día anunciado, conocido y repartido.

Asisten, previamente convocadas por el Sr. Alcalde, las Concejales Sras. Fajardo Bautista, y Amor Molina, y el Concejal Sr. González Martín Asimismo, se encuentran presentes el Secretario General Accidental del Pleno, D. José Ángel Jiménez Rodríguez, que actúa en funciones de órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Excusan su ausencia: el Excmo. Sr. Alcalde, D. Antonio Rodríguez Osuna, así como las Señoras Concejales, Aragoneses Lillo y Carmona Valés.

Declarado abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente en funciones, D. Julio Cesar Fuster Flores, a las trece horas, se trataron los siguientes asuntos:

### **PUNTO 1.- APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.-**

Previamente repartido el borrador del acta correspondiente a la sesiones celebrada por la Junta de Gobierno Local, con fecha 13 Agosto de 2020, los miembros presentes por unanimidad prestan su conformidad a la misma.

### **PUNTO 2.- DISPOSICIONES OFICIALES Y CORRESPONDENCIA.-**

- Decreto-Ley 13/2020 (Comunidad Autónoma de Extremadura) por el que se modifica la Ley 7/2011, de 23 de marzo, de salud pública de Extremadura, en relación con el régimen sancionador por el incumplimiento de las medidas de salud pública adoptadas como consecuencia de las crisis sanitarias ocasionadas por la COVID-19 u otras epidemias. (B.O.E. n.º 220 de 15 de Agosto de 2020)

- Subvenciones de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura:

\* Protección Civil.- Resolución de 30 de Julio de 2020, de la Secretaría General, por la que se establece para el ejercicio 2020, la convocatoria de subvenciones dirigidas a la dotación de equipamiento y material a las agrupaciones locales de voluntarios de protección civil de la Comunidad Autónoma de Extremadura (sublínea A y Sublínea B). D.O.E. n.º 166 de 26 de Agosto de 2020.

- Decreto Ley 14/2020, de 22 de Julio, de medidas para la activación de la demanda de la Comunidad Autónoma de Extremadura tras la crisis sanitaria. (B.O.E. n.º 220 de 15 de Agosto de 2020.

- Resolución de 17 de Agosto de 2020, de la Secretaría General, por la que se da publicidad a la concesión de las subvenciones convocadas mediante Resolución, de 30 de diciembre de 2019, por la que se efectúa la convocatoria de las ayudas para la construcción, reforma o equipamiento de instalaciones deportivas municipales de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (D.O.E. n.º 165 de 25 de Agosto de 2020)

- Orden de 12 de Agosto de 2020 por la que se convocan los premios extremeños del deporte en su edición de 2019. (D.O.E. n.º 163 de 21 de agosto de 2020)

- Anuncio de 21 de Agosto de 2020, del Consorcio Ciudad Monumental Histórico-artística y Arqueológica de Mérida, por el que se da publicidad a la modificación puntual de la normativa reguladora de la utilización de espacios monumentales gestionados por el Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida. (D.O.E. n.º 165 de 25 de Agosto de 2020)

### **PUNTO 3.- PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE AYUDAS A PROYECTOS DE VIDA INDEPENDIENTE PARA PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL INTELECTUAL.-**

Por la Sra. Concejala Delegada de Atención a la Discapacidad, Dña. Susana Fajardo Bautista, se formula la propuesta epigrafiada indicando lo siguiente: